

28506

ORDEN de 22 de octubre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de una plaza en la disciplina de «Anatomía Descriptiva y Embriología y Anatomía Topográfica» (Facultad de Veterinaria) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 17 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de marzo), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Anatomía Descriptiva y Embriología y Anatomía Topográfica» (Facultad de Veterinaria), una plaza.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Martín Roldán. Vocal primero: Don Narciso Luis Murillo Ferrol, Catedrático (Veterinaria) de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don José Sandoval Juárez, Catedrático (Veterinaria) de la Universidad de León.

Vocal tercero: Don José María Villar Lacilla, Profesor agregado (Veterinaria) de la Universidad de León.

Vocal cuarto: Don Ignacio Saizar Belloqui, Profesor adjunto (Veterinaria) de la Universidad Complutense de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José Escolar García. Vocal primero: Don Eduardo Gallego García, Catedrático (Veterinaria) de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José Antonio Bascuas Asta, Catedrático (Veterinaria) de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Eduardo José Agüera Carmona, Profesor agregado (Veterinaria) de la Universidad de Córdoba.

Vocal cuarto: Don Manuel Enriquez de Salamanca y Diaz-Lombán, Profesor adjunto (Veterinaria) de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28507

ORDEN de 28 de octubre de 1981, por la que se anuncia a concurso-oposición en turno restringido plazas de Profesores agregados de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Cumplido lo previsto en el artículo 117, puntos uno y dos, de la Ley General de Educación, de 4 de agosto de 1970, mediante el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril, por el que se regula el ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad por el sistema de concurso-oposición, turno restringido, de los Profesores adjuntos de Universidad que reúnan los requisitos establecidos en dicha norma resulta obligatoria la convocatoria de las citadas pruebas selectivas, en su vertiente de turno restringido, como una forma de provisión de las vacantes existentes en el mencionado Cuerpo.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final primera del mencionado Real Decreto, la petición formulada por las respectivas Universidades, el acuerdo adoptado por el Consejo de Rectores, y previo informe de la Comisión Superior de Personal,

Este Ministerio ha resuelto anunciar para su provisión, en propiedad a concurso-oposición, en turno restringido, las plazas de Profesores agregados de Universidad que se relacionan en el anexo adjunto a la presente Orden.

Los aspirantes para ser admitidos al mismo deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas que figuren en la convocatoria efectuada por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre, rigiéndose el concurso-oposición por los preceptos legales que, en las mismas se determinan, excepto las modificaciones que los afecten en virtud de lo establecido en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre, 23 de enero y 8 de julio, respectivamente).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30) sobre tasas de derechos de examen éstas se cifran en novecientas pesetas y las de formación de expediente en doscientas setenta pesetas, correspondiendo abonar un total de mil ciento setenta pesetas en

la Habilitación del Departamento, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle Serrano, 150, Madrid-e.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de octubre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Biología

«Fisiología animal», de Sevilla.

Facultad de Farmacia

«Técnicas instrumentales», de Complutense de Madrid.

Facultad de Filología

«Anglistica», de Salamanca.

Facultad de Filosofía y Letras

«Historia contemporánea universal y de España», de Granada.

Facultad de Matemáticas

«Análisis matemático 3.º», de Santiago.

Facultad de Medicina

«Histología y Embriología general», de Santiago.

28508

ORDEN de 16 de noviembre de 1981 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Botánica» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Botánica» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 20), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Juan Antonio Devesa Alcaraz, 4,40 puntos.

Don Enrique Rico Hernández, 4,10 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28509

ORDEN de 16 de noviembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Cambio social» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto) para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Cambio social» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure ningún opositor propuesto por no haber superado los ejercicios los aspirantes admitidos en su día, según se hace constar por el Tribunal en el acta correspondiente,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto) para la provisión de una plaza de

«Cambio social» (Faculta de Ciencias Políticas y Sociología) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28510 *ORDEN de 19 de noviembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Historia del arte antiguo y medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de León, Murcia, Granada y Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 3 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para provisión de la cátedra de «Historia del arte antiguo y medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras y Geografía e Historia de las Universidades de León, Murcia, Granada, Zaragoza y Santiago,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de León, Murcia, Granada y Zaragoza.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28511 *ORDEN de 20 de noviembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de «Gramática general» y «Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 4 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para provisión de las cátedras de «Gramática general» y «Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras y Filología de las Universidades de Cádiz y Sevilla,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo ha resuelto declarar desierta la provisión de las cátedras correspondientes a la Universidad de Cádiz.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28512 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de León.*

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 22 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de octubre), que publicaba la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado por Orden de 20 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30), entre Profesores agregados de Universidad, para la provisión de la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, y teniendo en cuenta que los interesados han aportado oportunamente la documentación exigida,

Esta Dirección General ha resuelto admitir a don Francisco Javier Salas Hernández, don Francisco Sosa Wagner y don Pedro Escribano Collado, titulares de la misma disciplina, al citado concurso de acceso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

28513 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se complementa la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Economía de la Empresa» (2.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades que se indican.*

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 10 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28), que publicaba la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado por Orden de 22 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), entre Profesores agregados de Universidad, para la provisión de la cátedra de «Economía de la Empresa» (2.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, y teniendo en cuenta que por Orden de 15 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre) se han agregado las de las Universidades de Murcia y Autónoma de Barcelona (2.ª), así como la documentación recibida,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitida a doña Matilde Fernández Blanco, titular de la misma disciplina, únicamente para las cátedras de las Universidades de Murcia y Autónoma de Barcelona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

28514 *CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Sociología» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Advertido error en el texto remitido para publicación de la Resolución antes citada, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 20 de octubre de 1981, página 24598, primera columna, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: cuatro plazas, debe decir: «seis plazas».

M^o DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

28515 *RESOLUCION de 26 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Orden ministerial de 30 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), que convocó pruebas selectivas, en turnos restringido y libre, para ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares, en anexo I a la presente Resolución se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos a las citadas pruebas selectivas, y en anexo II, la de excluidos.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El mismo plazo se concede a los aspirantes excluidos, que son los relacionados en anexo II, para completar debidamente su documentación o justificar el extremo correspondiente; de no hacerlo así, quedarán excluidos en la relación definitiva.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.—El Director general, José María García Oyaregui.

Sr. Subdirector general de Personal de la Sanidad.